



# Municipalidad Provincial de Alto Amazonas

## YURIMAGUAS

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0033 -2016-MPAA-A.**

Yurimaguas, 06 ENE. 2016

**VISTO:**

Visto el aporte brindado y el alto espíritu de colaboración demostrado para el embellecimiento de la Plaza Mayor de la ciudad de Yurimaguas;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Art. 20°, inciso 6°, de la ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, es atribución del Alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía;

Que, habiendo demostrado un alto espíritu de colaboración y desprendimiento con el aporte brindado para el embellecimiento de la Plaza Mayor de la ciudad de Yurimaguas, con motivo de celebrarse las Fiestas Navideñas 2015 y el Año Nuevo – 2016.

Con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Gerencia Municipal;

Y, en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades:

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO: AGRADECER Y RECONOCER A LA EMPRESA "PALMAS DEL SHANUSI",** por haber demostrado un alto espíritu de colaboración y desprendimiento con el aporte brindado para el embellecimiento de la Plaza Mayor de la ciudad de Yurimaguas, con motivo de la celebración de las Fiestas Navideñas 2015 y el Año Nuevo – 2016.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

ETH/A.MPAA.  
Ana Zeremelko/Sec. Gral.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

Prof. EDWERTHUESTA HIDALGO  
ALCALDE